PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Santa Marta, marzo 2020

Señor (a)
ALVARO IGNACIO BORNACELLI LOBO
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 1362569
PROFESIONAL G1
Agencia Pública de Empleo
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes marzo del año 2020

Referencia: No 1362569 del año 2020

Vicky Vicenta Seena Serrano, identificado con la cédula de ciudadanía No.57443107 de Santa Marta, en mi calidad de Contratista del SENA, en la Agencia Públlica de Empleo, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:
Se fija como valor total para cada uno de los contratos la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($37.566.667). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al periodo de febrero 2020, por valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE ($2.333.320). B) Diez pagos iguales por los meses de marzo a diciembre de 2020, por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($3.500.000).
Plazo: Será hasta el 31 de diciembre de 2020.

OBJETO:
Prestar los servicios profesionales para brindar orientación ocupacional personalizada a los buscadores de empleo, víctimas del desplazamiento por la violencia, poblaciones vulnerables y empresarios, Así como desarrollar e implementar acciones de atención en el marco de los compromisos establecidos en la Ley de Victimas y Restitución de Tierras 1448 de 2011.

CLÁUSULA (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
	1. identificar necesidades de atención y direccionarlos a la oferta institucional. registrando la gestión realizada en el aplicativo de intermediación laboral de la APE.	Atención en la Agencia Pública de Empleo presentando la oferta institucional y realizando el respectivo registro en el	Aplicativo APE

		aplicativo de la APE de acuerdo a la necesidad del usuario.	
	2. Brindar talleres de orientación ocupacional con enfoque diferencial, implementados en el Manual de Orientación Ocupacional, de acuerdo a los lineamientos brindados por la Coordinación Nacional de la Agencia Pública de Empleo.	Taller de Orientación Ocupacional general y con enfoque diferencial.	Aplicativo APE
	3.Fomentar espacios de participación y concertación de acciones con organizaciones y representantes de población víctima de la violencia, para identificar necesidades y gestionarlas ante las áreas competentes.	Organización de las solicitudes de formación por la población víctima.	
	4. Realizar seguimiento aleatorio a las fichas de matrícula de los instructores contratados a través de la ficha Bpin SERVICIO DE ORIENTACION OCUPACIONAL, FORMACION Y EMPRENDIMIENTO PARA LA POBLACION DESPLAZADA POR LA VIOLENCIA A NIVEL NACIONAL, con el fin de verificar la caracterización de la población víctima del desplazamiento por la violencia.	Actividad a la espera del inicio de las formaciones.	
	5. Promover e incentivar la participación de la Población Víctima en la formación titulada a través del acceso preferente del 20%.	Promoción de la oferta titulada a la población víctima que ha acudido a la APE indicándoles el acceso preferente del 20% , orientación en la realización de los exámenes de acceso a la formación titulada del SENA	Aplicativo Senasofiaplus
	6. Participar activamente en los diferentes espacios de implementación de la Política Pública de atención a víctimas como: Sub-comités técnicos, Ferias de Servicios, convocatorias del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a Victimas – SNARIV – entre otros.	Obligación sujeta a organización de coronograma para atender acciones.	
	7. Asistir a los Centros Regionales de Atención y Reparación a Víctimas CRAV	Atención a realizar los lunes de cada semana, de acuerdo	

	y puntos de atención de Población Víctima, según cronograma establecido y validado por el coordinador de la Agencia Pública de Empleo. En cumplimiento del Artículo 122 de la Ley de Víctimas.	a cronograma de atención interno.	
	8. Atender a la población incluida en los Fallos de Restitución de Tierras, Sentencias de Justicia y Paz y Remisiones Administrativas; así como participar en los procesos de retorno y reubicación de la población víctima y la atención a los sujetos de reparación colectiva.	Atenciópn solicitud rad N. 1-2018-013957 de especial protección mujer vícitma del violencia. Atención del fallo 2017-00001 "La Inteligencia" El Banco.	Actas y fotografias
	9. Apoyar a los centros de formación en la verificación de la caracterización de la población víctima en el aplicativo Vivanto.	Obligación que requiere aplicativo Vivanto al cual aún no hay acceso.	
	10. Articular con las áreas misionales y de apoyo del SENA, las necesidades de atención de la población víctima.	Organización de las solicitudes de formación pendientes del 2019 y de las recibidas durante éste período.	
	11. Apoyar a la Agencia Pública de Empleo y fomentar la participación de la población víctima y vulnerable en las acciones de intermediación laboral que se generen por convocatorias especiales, ejecución de convenios, convocatorias de flujos migratorios, procesos de preselección y entrevista, así como eventos de promoción y divulgación y atención en oficinas móviles.	Participación activa en la Microrueda de empleo en conmemoración al día de la Mujer 06 de marzo. Atención de la población víctima y general en los procesos de intermediación laboral APE.	Aplicativo APE
	12. Realizar monitoreo, acompañamiento y seguimiento a los indicadores de gestión y de producto de atención de la población víctima y vulnerable.	Conocimiento de los indicadores de gestión y de producto de atención de la población víctima y vulnerable para su posterior ejecución.	

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	046	Orihueca	27-02-2020	27-02-2020
2.	077	El Banco	11-03-2020	12-03-2020

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla 9403051943 de Aportes en línea mes de febrero. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites*")

Evidencias en () folios

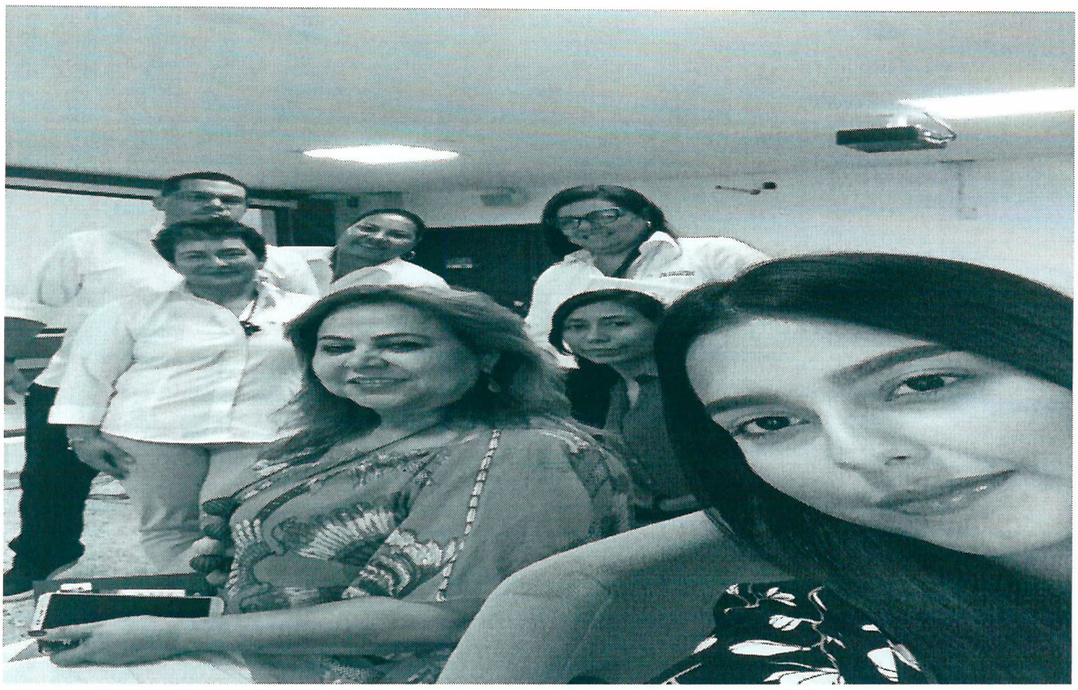
Cordialmente,

Vicky V. Serna S

VICKY VICENTA SERNA SERRANO
Contratista
C.C. No. 57443107

Recibí a satisfacción:

ALVARO IGNACIO BONACELLI LOBO
Supervisor(a) Contrato 1362569 **de 2020**
Profesional G1





Asistencias a Videoconferencias de Lineamientos APE y Pob. Víctimas

ACTA No. 00		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: EQUIPO DE VICTIMA DE LA REGIONAL MAGDALENA		
CIUDAD Y FECHA: Marzo 11 de 2020	**HORA INICIO:** 9:30	**HORA FIN:** 11:30
LUGAR: UNIDAD DE VICTIMAS "EL BANCO"	**REGIONAL MAGDALENA**	
TEMA (S): Atención del fallo de restitución de tierras 2017-00001 predio "La Inteligencia".		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Ofertar a los beneficiarios del fallo los servicios del SENA, los teléfonos emitidos por la Unidad de Restitución de tierras no están actualizados. El Enlace de Victimas del Banco facilita teleforos de contacto.		

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 9.00 de la mañana en la Unidad de Victimas del Banco (Magdalena) la Orientadora Ocupacional del SENA solicita ayuda para lograr contacto con el Sr. Wilberto Pérez y su núcleo familiar, El Enlace del municipio, la Secretaria y la Secretaria de la Mesa de Victimas localizan un número de teléfono, se logra contactar al Sr. Walberto Pérez y expresa que se encuentra en la vereda de Difícil acceso por tanto se procede a brindar la oferta vía telefónica y solicitan Asesoría técnica en el área agrícola.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
• Gestionar la solicitud que realizo el Sr Walberto Pérez ante el Centro de formación correspondiente del área agrícola.	Ut. Ocky Serna	13 de marzo 20.

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)





Atención a Fallo “La Inteligencia” EL Banco 2017-00001

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL ACTA No- DEL DÍA 11 DEL MES DE marzo DEL AÑO 2020

OBJETIVO (S): Atención del Fallo de Restitución de tierras 2017-00001predio "la inteligencia", en el municipio del Banco Magdalena.

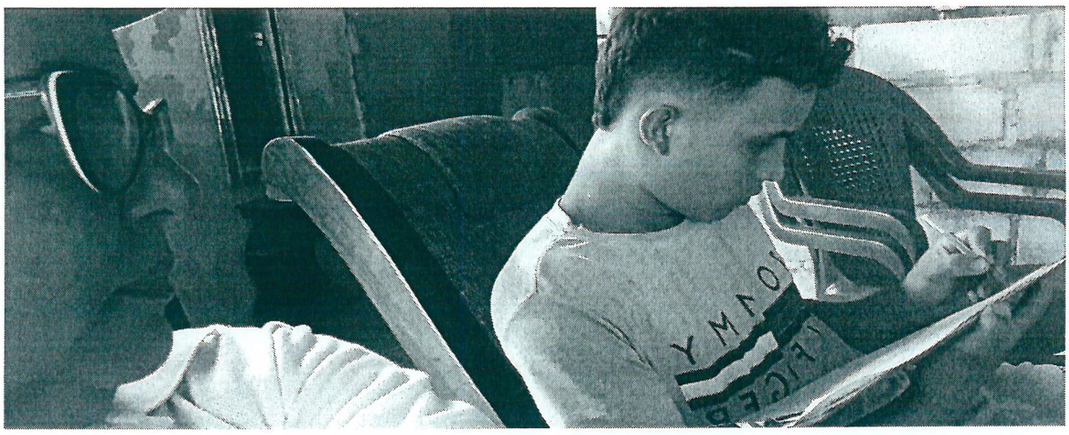
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	TIPO DE VINCULACIÓN		EMPRESA/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR/EXT. SENA	FIRMA
			PLANTA	CONTRATISTA				
01	Ana L. Guerrero Raad	39009481	X		unidad de victima		3107481603	

ACTA No. 004		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:		
CIUDAD Y FECHA: Febrero 27 de 2020	**HORA INICIO:** 12:30	**HORA FIN:**
LUGAR: ORIHUECA CALLE 7.Da 9#9-25	**REGIONAL MAGDALENA**	
TEMA (S): 1. Oferta de los cursos de formación titulada. 2. Oferta de la form. Complementaria		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Atención y acompañamiento por solicitud en comunicación bajo radicado N.1-2018-013957 caso de la sujeta de especial protección como mujer víctima de la violencia, quien solicita cupo para su hijo Dilan Johan Polo Almanza.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
Se realiza la oferta de form. titulada, especificando lo de la Zona Bananera el jóven expresa que si tiene deseo de estudiar, pero que en el momento está laborando y está esperando bebé, por tanto prefiere no inscribirse. Se ofrece la form. Complementaria. y expresa que a dicha form si podría acceder.		
COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
1. Gestionar formación complementaria en Banano	Vicky Sena	Marzo 30-2020
ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)		

REGISTRO DE ASISTENCIA DEL ACTA No- DEL DÍA 27 DEL MES DE febrero. DEL AÑO 20

OBJETIVO (S)

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	TIPO DE VINCULACIÓN		EMPRESA/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CELULAR/EXT. SENA	FIRMA
			PLANTA	CONTRATISTA				
01	Dilan johan Polo Almanza	1193048899				Dilandavidnp@gmail	3022645694	Dilan Polo
02	Vicky Sena Serrano	57443107				Viviseseemisena.edu.c	3022360946	Vicky Sena



Presentación de Oferta institucional, firma del listado de asistencia y Acta de compromiso



Presentación e indicaciones del paso a paso para la inscripción a Formación titulada